

FAMILIA PROFESIONAL AGRARIA

CRITERIOS METODOLÓGICOS Y DE EVALUACIÓN 2019/2020

A. CICLO MEDIO DE JARDINERÍA Y FLORISTERÍA

FUNDAMENTOS AGRONÓMICOS // ESTABLECIMIENTOS FLORISTERÍA

En el proceso de evaluación se evaluarán los conocimientos teóricos y trabajo diario.

El peso relativo de los tres bloques será: exámenes: 50%; notas de clase, 30 %; capacidad para el trabajo, 20%; sobre la calificación final.

La evaluación será continua, si bien tendrán lugar tres sesiones de evaluación parcial, coincidiendo con los tres primeros trimestres en que se divide el curso.

TALLER E INSTALACIONES AGRARIAS // TÉCNICAS DE VENTAS

En la presentación del módulo, el profesor explicará todos los detalles de cada unidad de trabajo y la relación de la misma con los resultados de aprendizaje.

Cuando se inicie una unidad de trabajo, el profesor explicará los criterios de evaluación que deben ser superados y los instrumentos que utilizará para evaluarlos (ejercicios, prácticas, tareas, esquema, pruebas escritas, etc).

Para ello, utilizaremos distintos instrumentos de evaluación, que en algunos casos, podrán ser varios instrumentos para evaluar un sólo criterio de evaluación, cada uno en un %, siendo el 100% el resultado total de dicho criterio de evaluación (se hará una media aritmética de los instrumentos de evaluación utilizados).

Para superar la unidad de trabajo, deberá el alumno obtener un 5 en la media del total de los criterios de evaluación de que consta dicha unidad.

Al final de cada trimestre se realizará una prueba (evaluación trimestral), donde se podrá recuperar los criterios de evaluación pendientes hasta que la media del total le salga 5 o más.

El alumnado que no haya superado todos los resultados de aprendizaje y adquirido todas las competencias del módulo a fecha de 31 de mayo, o desee mejorar los resultados obtenidos, tendrá la obligación de asistir a clases y continuar realizando un plan de refuerzo encaminado a la adquisición de las competencias en la convocatoria final de junio.

SANIDAD VEGETAL

En cada evaluación se realizarán varios exámenes teórico-prácticos para eliminar materia, por lo que los alumnos que los vayan aprobando no tendrán que volver a examinarse de ella en el examen final del trimestre (examen de evaluación parcial). Los contenidos teóricos tendrán un valor del 50 %, las actividades prácticas (30 %) y capacidad profesional tendrán el siguiente valor del 20 %.

Para poder **superar** el módulo y así **promocionar** de forma satisfactoria, el alumno deberá obtener una nota igual o superior a 5 puntos en las partes pertenecientes a conceptos y procedimientos y, en todo caso, dominar los contenidos mínimos exigibles.

Para la superación del Módulo es necesaria la realización de un trabajo: Un **Insectario** con un mínimo de 2 insectos por cada uno de los órdenes estudiados en clase.

La entrega del trabajo será en la tercera evaluación, realizándose una prueba evaluatoria sobre el conocimiento e identificación de dichas especies. Dicha prueba se realizará en la tercera evaluación.

PRODUCCION DE PLANTAS

Las unidades didácticas están asociadas a unos resultados de aprendizaje y en cada uno de ellos existen unos criterios de evaluación, de esta manera, se proponen a partir de las distintas herramientas de evaluación, pruebas para determinar o no la consecución de cada uno de los criterios de evaluación. Se dará por adquirido un resultado de aprendizaje, cuando al menos el 75% de los criterios de evaluación de ese resultado estén superados con una calificación igual o superior a 5.

La calificación de cada trimestre será el resultado de la media de las calificaciones de las pruebas llevadas a cabo para comprobar la consecución de los criterios de evaluación asociados a los RA. De esta manera, la calificación será la que corresponda a los criterios de evaluación superados hasta el momento. Cuando la calificación obtenida al finalizar un trimestre no alcance el valor de 5, el alumno podrá recuperar al comienzo del siguiente trimestre.

COMPOSICIONES FLORALES // IMPLANTACION DE JARDINES

El proceso de evaluación será continuo a lo largo del curso, el profesor evaluará el aprendizaje de los alumnos y alumnas, el proceso de enseñanza y la práctica docente.

En el proceso de evaluación están presentes conocimientos, procedimientos y participación:

	Exámenes (%)	Prácticas(%)	Participación (%)
Composiciones florales y con plantas	40	40	20

FORMACION EN CENTROS DE TRABAJO (FCT)

La Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional, establece:

Duración: 410 horas. Este módulo profesional contribuye a completar las competencias y objetivos generales, propios de este título, que se han alcanzado en el centro educativo o a desarrollar competencias características difíciles de conseguir en el mismo.

La evaluación parcial previa a la realización del módulo profesional de FCT del segundo curso, se realizará, cuando el alumnado esté matriculado en oferta completa y se hayan impartido, al menos, 110 jornadas lectivas, en torno a la semana lectiva 26 (8 – 12 abril).

La evaluación final del módulo de FCT se realizará en torno a la semana lectiva 35, y una vez completadas las 410 horas de formación (17 – 21 junio).

El módulo profesional de formación en centros de trabajo se calificará en términos de «APTO» o «NO APTO»

B. CICLO MEDIO DE PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA DUAL

FUNDAMENTOS AGRONÓMICOS // MANEJO SANITARIO AGROSISTEMA // COMERCIALIZACION AGROECOLÓGICA// PRINCIPIOS SANIDAD VEGETAL // IMPLANTACIÓN CULTIVOS ECOLÓGICOS// INFRAESTRUCTURAS E INSTALACIONES AGRARIAS// PRODUCCIÓN VEGETAL ECOLÓGICA

En cada tema, la nota final es la suma de sus partes, y se suspende si no llega a 5. De forma general para la puntuación de cada tema el valor será de 80% repartido entre las pruebas hechas en clase, exámenes (que, por norma general, no habrá, salvo que se estime imprescindible por el desarrollo del tema en cuestión) tareas, ejercicios, autoevaluaciones realizadas con la web kahoots.it, tareas enviadas por google classroom o Séneca, y trabajos, y 20 % su Capacidad Profesional (actitud frente al trabajo, capacidad de esfuerzo, positivos y negativos puestos en clase como observaciones diarias, trabajo en equipo, etc).

En la presentación del curso y de cada módulo el profesor explicará, y expondrá en la pizarra, todos los detalles sobre los criterios de evaluación del curso en general y de cada módulo. Cuando se inicie cada tema se expondrán en la pizarra las partes que lo componen (ejercicios, prácticas, tareas, esquema, examen si es que lo hay, etc), detallando el valor numérico de cada una de las partes, y los objetivos mínimos que se deberán superar para aprobar el tema. Se realizarán pruebas en la web kahoot.it, se encargarán tareas prácticas (recogida de muestras, gymkanas), tareas escritas, tareas para casa, trabajos, exposiciones orales, etc. Sobre el 20% correspondiente a la capacidad profesional, se contabilizarán para calcularla los positivos y negativos que tenga en ese tema. Serán motivo de positivo aspectos como actitud ante los retos, colaboración con compañeros que presenten dificultades, trabajo en equipo, puntualidad, respeto a los demás miembros de la comunidad educativa y profesional, responsabilidad en el trabajo,... Los alumnos que no entreguen alguna tarea podrán entregarla después de acabado el tema, en una fecha fijada por el profesor, y si no, de forma última, antes de realizar el examen de recuperación del trimestre.

Al final de cada trimestre se realizará un examen de recuperación en el que cada alumno acudirá con sólo los temas no superados. Para presentarse a esta recuperación el alumno tendrá que presentar correctamente realizados todos los ejercicios y tareas que en su día se encargaron para cada tema.

En esta recuperación el examen tendrá un valor del 50%, la revisión de las tareas propias de cada tema un 30 % (revisando la libreta del alumno, etc) y el otro 20 % corresponderá a la capacidad profesional.

La capacidad profesional puede cambiar, a peor o a mejor, desde que se examinara por primera vez de cada tema, y esto se tendrá en cuenta por el profesor teniendo en cuenta los positivos y los negativos hasta la fecha. Antes de acabar el curso habrá otra oportunidad, con un examen en el que cada alumno se examinará sólo de los temas pendientes, y en la que se tendrán en cuenta un 50% la nota del examen, un 30 % la revisión de las tareas de los temas, y un 20 la capacidad profesional.

La capacidad profesional puede cambiar, a peor o a mejor, desde que se examinara por primera vez de cada tema, y esto se tendrá en cuenta por el profesor teniendo en cuenta los positivos y los negativos hasta la fecha.

Si tras estas dos oportunidades sigue sin superar algún tema, entonces acudirá a la recuperación extraordinaria (finales de mayo-primeros de junio), en la que habrá clases presenciales para realizar tareas, resumir temas, y explicar contenidos, además de un examen por trimestre al que los alumnos

acudirán por trimestres, no por temas. Esta recuperación extraordinaria consistirá en pasar a limpio todos los apuntes, ejercicios y esquemas del curso, consultando las dudas que vayan surgiendo, realizando si se ve conveniente nuevos ejercicios, y estudiar de nuevo los contenidos para los exámenes trimestrales. La nota de la recuperación será la de $(0,4 \cdot \text{nota de las tareas}) + (0,6 \cdot \text{nota de los exámenes})$.

EVALUACIÓN EN LA FASE DE ALTERNANCIA

- Los items que sirvan de herramienta para evaluar a los alumnos tendrán una parte de valoración cualitativa y otra de evaluación cuantitativa. En la parte cualitativa se valorarán los criterios de evaluación de cada actividad formativa por parte del tutor laboral, pudiendo obtener el alumno una valoración de deficiente/apenas aceptable/regular/bueno/óptimo. El profesor encargado del seguimiento completará esta valoración dándole una nota numérica a la valoración del tutor laboral en función de otros cuatro items (puntualidad/trabajo en equipo/aplica conocimientos adquiridos/aplica la normativa de prevención de riesgos laborales). De forma general, la nota de cada actividad tendrá un 50 % de valoración cualitativa por parte del tutor laboral y del profesor encargado del seguimiento (tutor docente), y el 50 % restante corresponderá a la evaluación cuantitativa por parte del profesor encargado de cada módulo (que planificará para ello entre 3-5 preguntas relacionadas con la consecución de la actividad formativa).
- La forma en la que se tendrán en cuenta los items de valoración cualitativa realizados por el tutor laboral y por el tutor docente será:
 - si la valoración del tutor laboral es de óptimo, el tutor docente otorgará una nota de entre 8 y 10 a su 50% de evaluación de la actividad, en función de si considera superados 1, 2, 3 o 4 de los items que le corresponden (cada item se contabiliza con 0,5 puntos). El 50 % restante corresponderá a la evaluación cualitativa de los items propuestos por el profesor del módulo.
 - si la valoración del tutor laboral es de bueno, el tutor docente otorgará una nota de entre 6 y 8 a su 50% de evaluación de la actividad, en función de si considera superados 1, 2, 3 o 4 de los items que le corresponden (cada item se contabiliza con 0,5 puntos). El 50 % restante corresponderá a la evaluación cualitativa de los items propuestos por el profesor del módulo.
 - si la valoración del tutor laboral es de regular, el tutor docente otorgará una nota de entre 4 y 6 a su 50% de evaluación de la actividad, en función de si considera superados 1, 2, 3 o 4 de los items que le corresponden (cada item se contabiliza con 0,5 puntos). El 50 % restante corresponderá a la evaluación cualitativa de los items propuestos por el profesor del módulo.
 - si la valoración del tutor laboral es de apenas aceptable, el tutor docente otorgará una nota de entre 2 y 4 a su 50% de evaluación de la actividad, en función de si considera superados 1, 2, 3 o 4 de los items que le corresponden (cada item se contabiliza con 0,5 puntos). El 50 % restante corresponderá a la evaluación cualitativa de los items propuestos por el profesor del módulo.
 - si la valoración del tutor laboral es de deficiente, el tutor docente otorgará una nota de entre 0 y 2 a su 50% de evaluación de la actividad, en función de si considera superados 1, 2, 3 o 4 de los items que le corresponden (cada item

se contabiliza con 0,5 puntos). El 50 % restante corresponderá a la evaluación cualitativa de los items propuestos por el profesor del módulo.

La nota media de las notas de las actividades previstas será la nota de cada periodo de alternancia hasta el momento de la evaluación en cuestión (de acuerdo con el Proyecto de FP DUAL, se prevén 1-4 periodos de Alternancia por curso), y sumada y ponderada con la de los contenidos impartidos de forma presencial en el Centro, será la nota final del módulo. La ficha que se utilizará para realizar el seguimiento del alumnado en la fase de alternancia (FICHA 1):

ALUMNO/A	EMPRESA					
ACTIVIDAD	NOMBRE					
	CONCRECIÓN					
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
	MES Y SEMANAS					
	HORAS					
EVALUACIÓN	TUTOR/A LABORAL (VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN)	ÓPTIMO	BUENO	REGULAR	APENAS ACEPTABLE	DEFICIENTE
	PROFESOR/A DE SEGUIMIENTO	PUNTUALIDAD	TRABAJO EN EQUIPO	APLICA CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS	APLICA LA NORMATIVA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	
	PROFESOR/A DEL MÓDULO	ITEM 1		ITEM 2		ITEM 3
NOTA ACTIVIDAD						
OBSERVACIONES						
VISTO BUENO	ALUMNO/A	TUTOR LABORAL	PROFESOR/A SEGUIMIENTO	DE	PROFESOR/A DOCENTE DEL MÓDULO	

<i>(Y FIRMA)</i>				
ITEMS EVALUABLES POR EL/LA PROFESOR/A ENCARGADO/A DEL MÓDULO RELACIONADO CON LA ACTIVIDAD FORMATIVA:				
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD O TAREA		DESCRIPCIÓN		
ITEM 1				
ITEM 3				
ITEM 3				

MODULO DE TALLER (Idem Ciclo Medio jardinería y Floristería)

AGRICULTURA CONVENCIONAL

En cada tema, la nota final es la suma de sus partes, y se suspende si no llega a 5.

Las partes de cada tema serán, por norma general, un 40% para el examen escrito, un 40% para las tareas, ejercicios y prácticas de ese tema, y un 20% la Capacidad Profesional mostrada, que consiste en aspectos como capacidad de superación ante nuevos retos, trabajo en equipo, responsabilidad ante el trabajo, etc.

En la presentación del curso y de cada módulo el profesor explicará, y expondrá en la pizarra, todos los detalles sobre los criterios de evaluación del curso en general y de cada módulo.

Cuando se inicie cada tema se expondrán en la pizarra las partes que lo componen (ejercicios, prácticas, tareas, esquema, examen, etc), detallando el valor numérico de cada una de las partes, y los objetivos mínimos que se deberán superar para aprobar el tema. Al final de cada tema se realizará un examen. Cada actividad o tarea hay que superarla para que se pueda evaluar el tema.

EVALUACIÓN EN LA FASE DE ALTERNANCIA (Idem resto de módulos).

C. FP BÁSICA EN JARDINERÍA Y ARREGLOS FLORALES

ACTIV. RIEGO ABONADO Y TRATAM. DE CULTIVOS // OPERAC. AUXILIARES DE PREP. TERRENO, UNIDAD FORMATIVA DE PREVENCIÓN // OP. BASICAS MANTENIMIENTO DE JARDINES

La ponderación de las diversas actividades y pruebas desarrolladas a lo largo de cada evaluación determinará la valoración numérica de conceptos, procedimientos y actitudes, y constituirá la calificación final del módulo en cada evaluación y así aparecerá en el acta de evaluación según los porcentajes de ponderación a aplicar.

Evaluación	
Pruebas teóricas (Test, ejercicios en clase).	40 %
Actividades prácticas en las zonas de cultivos y jardines.	40 %
Cuaderno con trabajo diario y capacidades profesionales.	20 %

Para el alumnado que no alcance los objetivos planteados en la convocatoria de evaluación parcial previa al acceso al módulo de FCT, se realizarán actividades de refuerzo y recuperación sobre los contenidos del módulo y se les volverá a evaluar en la convocatoria de evaluación final.

OP. BASICAS PROD. Y MANT. PLANTAS EN VIVERO //OP. AUX. ELABOR. COMPOSICIONES FLORES Y PLANTAS // MATERIALES FLORISTERIA

La ponderación de las diversas actividades y pruebas desarrolladas a lo largo de cada evaluación determinará la valoración numérica de conceptos, procedimientos y actitudes, y constituirá la calificación final del módulo en cada evaluación y así aparecerá en el acta de evaluación según los porcentajes de ponderación a aplicar.

Pruebas escritas: Al finalizar cada tema se realizará una prueba escrita, si es superada no tendrá que examinarse de esa materia en el examen trimestral.

Pruebas trimestrales: Serán de toda la materia no superada impartida en cada trimestre.

Pruebas de evaluación final:

Serán de todos los trimestres no superados.

Evaluación Sumativa	
Contenidos	% nota final
Conceptos	40
Procedimientos	40
Capacidad de trabajo	20

D. CICLO SUPERIOR DE PAISAJISMO Y MEDIO RURAL DUAL

TALLER E INFRAESTRUCTURAS// BOTÁNICA AGRÍCOLA// TOPOGRAFÍA // IMPLANTACIÓN DE CULTIVOS

Las unidades didácticas están asociadas a unos resultados de aprendizaje y en cada uno de ellos existen unos criterios de evaluación, de esta manera, se proponen a partir de las distintas herramientas de evaluación, pruebas para determinar o no la consecución de cada uno de los criterios de evaluación. Se dará por adquirido un resultado de aprendizaje, cuando al menos el 75% de los criterios de evaluación de ese resultado estén superados con una calificación igual o superior a 5.

La calificación de cada trimestre será el resultado de la media de las calificaciones de las pruebas llevadas a cabo para comprobar la consecución de los criterios de evaluación asociados a los RA. De esta manera, la calificación será la que corresponda a los criterios de evaluación superados hasta en momento.

El peso de cada uno de los resultados de aprendizaje del módulo es el mismo, es decir, todos los resultados de aprendizaje ponderan por igual. Los distintos criterios de evaluación también ponderan por igual dentro de cada resultado de aprendizaje.

Al finalizar el curso la calificación final obtenida será la media de las calificaciones obtenidas en cada uno de los trimestres y estará comprendida entre 0 y 10.

Cuando la calificación obtenida al finalizar un trimestre no alcance el valor de 5, el alumno podrá recuperar al comienzo del siguiente trimestre.

Si al alumno no recupera el trimestre suspenso, podrá asistir a una tercera recuperación en el mes de junio. Además en este mes, se llevará a cabo la recuperación del tercer trimestre si fuera necesario.

Los instrumentos de evaluación utilizados en las recuperaciones serán similares a los utilizados a lo largo del desarrollo del curso.

La nota de cada trimestre es la media de los temas, aprobando siempre que se hayan superados todos.

En cada trimestre se prevé la posibilidad de una exposición de un trabajo trimestral grupal que tendrá un valor cuantitativo equiparable al de otro tema, que se tendrá en cuenta por tanto para la evaluación trimestral. Los criterios de realización y evaluación de dicho trabajo se expondrán previamente en la pizarra para que los alumnos los conozcan antes de comenzar.

Por lo tanto, los temas que componen cada trimestre son las Unidades Didácticas propiamente dicha, más la nota del Trabajo trimestral.

GESTION Y ORGANIZACIÓN DEL VIVERO

Los alumnos que no entreguen alguna tarea podrán entregarla después de acabado el tema, en una fecha fijada por el profesor, y si no, de forma última, antes de realizar el examen de recuperación del trimestre.

Al final de cada trimestre se realizará un examen de recuperación en el que cada alumno acudirá con sólo los temas no superados. Para presentarse a esta recuperación el alumno tendrá que presentar correctamente realizados todos los ejercicios y tareas que en su día se encargaron para cada tema.

En esta recuperación el examen tendrá un valor del 40%, la revisión de las tareas propias de cada tema un 40 % (revisando la libreta del alumno, etc) y el otro 20 % corresponderá a la capacidad profesional.

La capacidad profesional puede cambiar, a peor o a mejor, desde que se examinara por primera vez de cada tema, y esto se tendrá en cuenta por el profesor teniendo en cuenta los positivos y los negativos hasta la fecha.

Antes de acabar el curso habrá otra oportunidad, con un examen en el que cada alumno se examinará sólo de los temas pendientes, y en la que se tendrán en cuenta un 40% la nota del examen, un 40 % la revisión de las tareas de los temas, y un 20 la capacidad profesional.

Si tras estas dos oportunidades sigue sin superar algún tema, entonces acudirá a la recuperación extraordinaria (finales de mayo-primeros de junio), en la que habrá clases presenciales para realizar tareas, resumir temas, y explicar contenidos, además de un examen por trimestre al que los alumnos acudirán por trimestres, no por temas. Esta recuperación extraordinaria consistirá en pasar a limpio todos los apuntes, ejercicios y esquemas del curso, consultando las dudas que vayan surgiendo, realizando si se ve conveniente nuevos ejercicios, y estudiar de nuevo los contenidos para los exámenes trimestrales, entregar los herbarios trimestrales, entregar la cartulina de trabajo diario en el vivero, entregar los informes de las actividades extraescolares (parques, jardines, empresas, viveros...). La nota de la recuperación será la de $(0,6 * \text{nota de las tareas}) + (0,4 * \text{nota de los exámenes})$.

EVALUACIÓN EN LA FASE DE ALTERNANCIA DEL CICLO

Los trabajos que sirvan de herramienta para evaluar a los alumnos tendrán una parte de valoración cualitativa y otra cuantitativa.

La valoración del tutor laboral es cualitativa, esta valoración debe tener un valor cuantitativo que debe formar parte de la evaluación/calificación del alumnado y tendrá un valor del 50 % de la nota final del alumnado en la fase de alternancia. Al tutor laboral se le indica (reflejado en la ficha de seguimiento) que su valoración puede ser: Insuficiente = 0 a 2 pts / Poco satisfactoria = 2.1 a 4 pts / Satisfactoria = 4.1 a 6 / Muy satisfactoria = 6 a 8 pts / Excelente = 8.1 a 10 pts

La valoración del tutor laboral tendrá su correspondencia cuantitativa, que realizará el profesor de seguimiento, completándola hasta en 2 puntos, atendiendo a los siguientes ítems:

Puntualidad = hasta 0,5 puntos

Capacidad de trabajo en equipo = hasta 0,5 puntos

Adquisición de los conocimientos adquiridos= hasta 0,5 puntos

Aplicación de las normas de prevención de riesgos laborales = hasta 0,5 puntos

Resultando la evaluación final del tutor laboral de la siguiente manera:

Deficiente = 0 + suma evaluación tutor seguimiento

Apenas aceptable = 2 + suma evaluación tutor seguimiento

Regular = 4 + suma evaluación tutor seguimiento

Buena = 6 + suma evaluación tutor seguimiento

Optimo = 8 + suma evaluación tutor seguimiento

El 50 % restante de valoración general de la actividad podrá cuantificarla el tutor docente mediante una serie de preguntas (entre 3-10) que el alumno irá rellenando para que, con el visto bueno del tutor laboral.

La nota media de las notas de las actividades previstas será la nota de cada periodo de alternancia hasta el momento de la evaluación en cuestión (de acuerdo con el Proyecto de FP DUAL, se prevén 1-4 periodos de Alternancia por curso), y sumada y ponderada con la de los contenidos impartidos de forma presencial en el Centro, será la nota final del módulo.

La ficha de seguimiento del alumno en la fase de alternancia:

ALUMNO/A	EMPRESA	
ACTIVIDAD	NOMBRE	
	CONCRECIÓN	

	CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
	MES Y SEMANAS					
	HORAS					
EVALUACIÓN	TUTOR/A LABORAL (VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN)	ÓPTIMO	BUENO	REGULAR	APENAS ACEPTABLE	DEFICIENTE
	PROFESOR/A DE SEGUIMIENTO	PUNTUALIDAD	TRABAJO EN EQUIPO	APLICA CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS	APLICA LA NORMATIVA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	
	PROFESOR/A DEL MÓDULO	ITEM 1		ITEM 2		ITEM 3
		NOTA ACTIVIDAD				
OBSERVACIONES						
VISTO BUENO (Y FIRMA)	ALUMNO/A	TUTOR LABORAL	PROFESOR/A DE SEGUIMIENTO	DE	PROFESOR/A DOCENTE DEL MÓDULO	
ITEMS EVALUABLES POR EL/LA PROFESOR/A ENCARGADO/A DEL MÓDULO RELACIONADO CON LA ACTIVIDAD FORMATIVA:						
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD O TAREA			DESCRIPCIÓN			
ITEM 1						
ITEM 3						
ITEM 3						